

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios
convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

D. FRANCISCO FOLGAN GONZALEZ

Residente en Buenos Aires Calle Cerviño 554 representa en la República Argentina nuestro semanario.

Rogamos á nuestros suscriptores en aquella República, se sirvan entenderse con él, en todo lo que con LA DEMOCRACIA se relacione.

LOS EXÁMENES

Este año, como en los anteriores, ha visitado las escuelas de este Ayuntamiento la Junta local de primera enseñanza formada por los Sres. Cura párroco de Santo Tomás, el Alcalde accidental, señor Navia, el Subdelegado de Medicina, Sr. Bua Pintos, D. Francisco Bua Carou, D. Antonio Casal Soto, D. Jesús Salgado y D. Joaquín Gándara.

A las escuelas de la localidad concurren también las señoras doña Demetria García, de Salgado, y doña Saledad Loureiro, de Bua.

Ahora bien; el R. D. de 2 de Septiembre de 1902, reorganizador de las Juntas provinciales y locales, dice en su artículo 20 que estas últimas se compondrán del párroco que designe el diocesano, del Juez municipal, del Subdelegado de medicina, del Síndico del Ayuntamiento, del Secretario del mismo y de tres padres de familia y dos madres de familia en poblaciones que pasen de diez mil almas, y de dos y una, respectivamente, en las que no lleguen á ese vecindario; y en la Junta á que nos referimos faltaban el Síndico y el Juez municipal, sobrando, en cambio, el concejal señor Gándara y una de las señoras madres de familia, ya que la población de Caldas no llega á diez mil almas.

No sabemos como se eligen esas Juntas, pero es chocante que forme parte de la aludida D. Francisco Bua Carou, sobrino de D. Laureano Salgado, su señora, la señora de D. Jesús Salgado, todos emparentados con otros miembros natos de la entidad á que nos referimos,

y D. Antonio Casal que casi es de la casa.

Al hablar el R. D. de padres y madres de familia es lógico presumir que se refiera á aquellos que tengan hijos recibiendo educación en las escuelas, por que ellos habrán de demostrar mayor celo é interés en cumplir y hacer cumplir los deberes que impone á Maestros y Juntas locales el citado R. D. que no los que no se hallan en ese caso.

Y ni D. Francisco Bua y señora, ni doña Demetria García, ni don Antonio Casal Soto tienen hijos que asistan á las escuelas de primera enseñanza.

Eso da una idea de como se hacen en Caldas las cosas que entran mayor interés para todos: á gusto de los politicastros que lo acaparan todo.

A San Clemente y Carracedo no fué la Junta, puesto que no podemos creer, despues de haber leído el R. D. ya citado, que el Sr. Navia y D. Jesús Salgado la compongan ellos solos.

Para cumplir así misión tan delicada como la que el legislador ha confiado á las Juntas locales de primera enseñanza

¿no sería muchísimo mejor

que se ahorrasen las molestias de vestirse y salir á la calle los apreciables padres y madres de familia antes referidos?

Ademas, ¿con eso solo se cumplen las disposiciones del R. D.?

¿Celebra la Junta las sesiones de que habla el artículo 22?

¿El vocal médico visita mensualmente las escuelas, según dispone el párrafo tercero del artículo veinticinco?

¿Se prohíbe que el local y menaje de las escuelas se ocupen en objetos distintos de la instrucción, como previene el párrafo 13 de aquel artículo?

¿Se llevan los libros que exigen los párrafos 16 y 17 de ese mismo artículo?

¿Se forma la estadística escolar que ordena el artículo 20?

¿Se realizó el censo escolar en 1907 como determina el artículo veintiuno?

En fin; ¿se hace algo, ALGO siquiera de lo que ese R. D. impone como obligatorio á las Juntas locales?

Y si no se hace, ¿por que ahora se reúnen unos cuantos señores, amigos y parientes del Cacique, y se dedican á dar unos paseitos higiénicos de escuela en escuela, sin finalidad y sin resultado positivo alguno?

Para enseñarse, para darse tono, para hacer pública gala de las altísimas funciones sociales de que están revestidos: nada más que para eso.

Por que otra cosa no han hecho, ya que es nada eso de entrar en una escuela para preguntar á los niños quien es Dios y cuantos son sus mandamientos, que es lo único de que se ocuparon.

A todo acto en que intervienen los obligados al Cacique imprimen aquellos el sello que este les sugiere de antemano, con la estampilla de arlequinadas, de trivialidades, y de ñoñeces que es como marca de fábrica que presta autenticidad á las manufacturas políticas de D. Laureano, and Limited.

Todo se deja para la *mise in scene*, para la farsa exterior, para que se crea lo que no es.

Y encima de todo esto, y á pesar de que una de las obligaciones de la Junta es la de premiar la aplicación de los niños para fomentar la aplicación al estudio, á cuyo efecto en el presupuesto municipal figura una partida destinada á la obtención de premios, NINGUNO ha otorgado aquella entidad.

¿Por qué? Pues por que, faltando abiertamente á la ley, la cantidad consignada á tales fines, fué enviada á Pontevedra por compromisos ineludibles, según afirmación del señor Navia.

Debe saber este señor, y no deben ignorarlo los que lo manejan, que jamás son ineludibles los compromisos que tienden á quebrantar las disposiciones legales.

Como reverso de esta triste medalla, aparece la tendencia de hacer aduladores y serviles á los niños, aconsejándoles vitores inmediatos, extemporaneos é injustos.

¿Por qué se ha de vitorear á Navia, á Gándara, á Casal y á todos los demás señores y señoras que forman la Junta local de primera enseñanza de esta villa?

¿Que personajes son y que altos méritos ostentan para producir entusiasmo, ó siquiera para que los niños finjan sentirlo ante su presencia?

Todo, todo son exhibiciones sin interés práctico cuando no con resultado pernicioso.

Excursiones á caballo, comidas en casa de los párrocos, actos de presencia en las casas escuelas, paseos por las calles en corporación... nada entre dos platos.

¿Y ande la educación de los pequeños y la indignación de los grandes!

Se nos asegura que el Sr. Riveira no ha sido designado por el diocesano para ocupar el cargo de miembro de la Junta.

Esto para que todo sea ilegal.

Así trabajan nuestros representantes en el Municipio por asegurar el derecho á aprender de la generación que se está educando.

En resumen; ¿á que fueron á las escuelas esos señores?

Los niños que á ellos concurren responden con elocuencia á esta pregunta.

Dicen todos cuando de ello se ocupan que todo fué una *trangallada*.

¿No nos estraña, tratándose de esos *trangalleiros*!

LA NAVEGACIÓN AÉREA

AEROPLANOS Y AVIADORES

Los campeones franceses de la navegación aérea, Delagrange y Farman acaban de triunfar en Roma y Gand.

En América los hermanos Wright ven coronados sus esfuerzos por el éxito, y en Paris, M. Armengaud, joven ingeniero y fundador de un importante premio de aviación, acaba de publicar una obra muy documentada resumiendo una conferencia dada por él en febrero último en el Conservatorio nacional de artes y oficios. Titúlase la obra. «El problema de

José María Salgado

la aviación y su solución por el aeroplano.»

¿Nos aproximaremos así al fin buscado hace tanto tiempo? ¿Habrán sorprendido nuestros sabios uno de los más grandes secretos de la naturaleza, dando al hombre el poder de volar como vuelan los pájaros? ¿Estaremos á punto de asistir al triunfo definitivo de lo más pesado que el aire? Mrs. Deutsch y Archdeacon lo desean, M. Armengaud lo espera y Santos-Dumont, Farman y Delagrangé están seguros de ello.

Cada vez nos alejamos más de la época en que «el menor insecto zumbaba á Newton pensativo;» en que el benedictino Olivier de Malmesbury estudiaba el problema de la cometa,—precursor de «los más pesados que el aire»—ó la en que el marino LeBris hacia, en 1867, después de haber observado el vuelo de la gaviota, ensayos con alas gigantescas, tratando de elevarse con una cometa monstruo.

Este, como Nadar, creía que la invención de los globos de hidrógeno—los más ligeros que el aire—había provocado un retroceso considerable en la historia de la navegación aérea, y tuvo imitadores. El que ocupa lugar más importante entre los experimentadores que han tenido el valor de lanzarse al espacio sobre aeroplanos sin motor, es, sin duda alguna, el capitán alemán Otto Lilienthal, quien durante 1893 y 1895 consiguió efectuar recorridos de gran extensión, y estableció esta conclusión: la cuestión de la estabilidad estaba toda en un aeroplano y que era preciso resolverla antes de añadirle un motor.

Lilienthal murió á consecuencia de un accidente en un recorrido desgraciado. Su continuador el inglés Silcher renunció al sistema de los deslizamientos. Dos caballos tiraban de una cuerda, cuyo extremo tenía el y lanzándolas al galope partía con una cometa. Cuando se encontraba á bastante altura, inclinaba el cuerpo poco á poco hacia adelante, soltaba la cuerda, y la cometa, convertida un aeroplano, recorría en el aire una trayectoria. Murió como su predecesor.

El ingeniero Chaunte, en Chicago, y el capitán Ferber contribuyeron, como sus gloriosos maestros, á interesar á los sabios, á los constructores y al público en la apasionada cuestión de «los más pesados que el aire.» Se andaba á tientas, se titubeaba. M. Maxin, célebre inventor de cañones gastó un millón para construir un aviador que no pudo nunca abandonar el suelo; M. Ader hizo también grandes esfuerzos sin conseguirlo, y en fin como los hermanos Wright en América, Santos-Dumont fué en Europa el primer constructor de un aeroplano que le permitió elevarle del suelo por sus propios medios. El 23 de Octubre de 1906 Santos-Dumont consiguió efectuar un verdadero vuelo de unos sesenta metros y el 12 de Noviembre siguiente hizo cuatro, de los cuales uno alcanzó 220

metros y desde entonces hizo recorridos más grandes.

Mr. Farman recorrió una distancia de dos kilómetros y medio y Mr. Delagrangé, que acaba de obtener un gran triunfo en Roma, batió el record del vuelo artificial sosteniéndose durante cuatro kilómetros.

Otros valientes aviadores como E. Manet-Seltern, Blériot, de la Vaux, Dufaux, Breguet, etc, abandonando el sistema de lo más ligero por lo más pesado que el aire, buscan y encuentran las mejoras que acabarán por hacer perfecto el nuevo medio de locomoción y muy pronto, según la promesa terminante de Armengaud, se verán los aeroplanos circular libremente para usos deportivos en un principio, para el transporte de viajeros después y para la defensa de la patria por último.

EL DIPUTADO

Llegó á Pontevedra acompañando á su señor padre, el joven Diputado por Caldas, D. Bernardo M. Sagasta.

El domingo último estuvo en La Toja; el lunes en Santiago, y el martes en esta villa.

Las comisiones que fueron á saludarle no debieron halagar al que no hace mucho recibía la visita de todo el pueblo, que espontáneamente y con el mayor gusto le abrazaba.

Formadas *ad-hoc* para cubrir huecos, ni aún pudieron cumplir medianamente su cometido; tales eran de esmirriadas y vulgares.

¿Porqué el Sr. Sagasta no se querrá quedar con el cariño de todos en vez de pasar con el de unos pocos?

Cuando estos le reciben ceremoniosamente sombrero en mano, vista al suelo, con ese encogimiento que produce la falta de confianza, ¿no sentirá nostalgia de aquellos abrazos apretados, efusivos hijos de la amistad sincera con que todos le saludaban á su llegada?

A aquella amistad franca y sentida la sustituyó otra preparada, teatral, que acusa su fingimiento en la falta de acentos naturales, en la carencia de emociones, en la estoidad del *yo* que la produce.

¿Que se le va á hacer!

Los que en esta casa profesamos afecto personal á la familia Sagasta, damos la bienvenida al Diputado y á su señor padre, y deseamos que el respetable anciano restablezca su quebrantada salud con este clima benigno y con el ambiente de afectos y respetos que aquí habrá de respirar que, inunda á su espíritu y, levantándolo dulcemente, producirán bienestar y tranquilidad á su cuerpo fatigado por los años.

REMITIDO

¡QUE SE SEPA!

Aconteció días pasados que unos mozos excitados por el vino consumido en la romería celebrada en una aldea próxima, pronunciaron en la vía pública palabras soeces é insultaron á unos jóvenes que por ella poseaban á la sazón, haciéndose acreedores al consiguiente correctivo. Fácilmente se comprende cuál sea él, dada la vigilancia que los guardias municipales, que estaban de tertulia al amparo de la oscuridad de un soportal, ejercen en esta villa.

Pues fué el caso, inaudito por cierto, que uno de estos, muy conocido por el contoneo que gasta al andar, sin duda por no desdecir de los efectos de cierta bebida con cuyo nombre vulgarmente se le conoce, se dedicó en los días siguientes á comentar públicamente lo sucedido, y no como quiera, sino aprobando la conducta de los revoltosos y, lo que es más aún, alentándolos para la comisión de actos de venganza, lo que constituyó insultos en casos que lo hizo al paso ó en presencia de los ofendidos.

Enterado de ello el Sr. Alcalde, le impuso *severa* correctivo: nada menos que le obligó á conmutar la demarción con un compañero de servicio, no sabemos si por un día ó parte de él. Pero, Sr. Navia, ¿á qué viene para con ese individuo tal proceder catoniano? y ¿como se explica que otro municipal insultado por unos jóvenes, á quien prohibió en muy correcta forma juegos con que ocasionaban desperfectos en el jardín público, no se atravesase á imponerles el condigno castigo? ¿sospecharía acaso que esto fuese motivo de repulsa por parte de su superior?

Ahora bien ¿cómo concilia, señor Navia, este proceder con actos tales como el oír misa todos los días, etc, etc. ¿Si estuviese en el templo de Jerusalén, hubiese sido arrojado de él, con toda aquella turba de mercaderes! Pero, ya que esto no sea, sepa que su conducta es execrable para toda persona de orden. Bien á las claras demuestra que se cuida poco de que sus subordinados cumplan y hagan cumplir los deberes que nos imponen las leyes y las consecuencias sociales, y que en el desempeño de su cargo obra siempre con torpeza cuando no con abandono.

DEL MAESTRO

La libertad económica

Vosotros nos creéis en el camino de la libertad y os engañáis lastimosamente. Hacia el monopolio caminamos en el terreno de la Economía. Un sólo Banco

puede emitir billetes, el Banco de España; un solo Banco puede emitir obligaciones con hipoteca, el Banco Hipotecario. Una sola compañía puede elaborar cerillas fosfóricas y otra expenderlas. Monopoliza el Estado la fabricación y la venta del tabaco, y á una sola Empresa también ha entregado sus transportes marítimos. Por sus aduanas dificulta y limita además la concurrencia de la agricultura y la industria de las demás naciones.

Allá en los primeros años de la revolución, suprimimos los gremios; se los ha restablecido. No ciertamente con sus antiguas condiciones, pero sí con marcadas tendencias al monopolio. Nos elevan el precio de los artículos necesarios para la vida, y no nos permiten género alguna de defensa. Acontece esto principalmente con el carbón, el pan y la carne. Y lejos de pensar en disolver de nuevo esas asociaciones, se las propone como base para la organización del sufragio.

La reciente colegiación de los médicos y los farmacéuticos, lleva igual camino. Se dirige á encarecer el precio de los servicios y los productos. Contra la imposición de la colectividad es impotente el individuo.

Retrocede la libertad, y como no se le corte el paso, volverá á caer en el abismo del viejo régimen. ¿Qué manera hay de impedirlo? Deberíase, á nuestro juicio, establecer, para la venta de artículos de primera necesidad, depósitos municipales, abolir de un golpe toda clase de privilegios, favorecer la creación de tiendas independientes de los gremios, declarar libre el ejercicio de todas las profesiones, así liberales como industriales.

¡Libre el ejercicio de las profesiones liberales! exclamará tal vez alguno. Completamente libre. Podría haber profesores sin título; entre los de una y otra clase podría escoger el enfermo al médico, el litigante al letrado, el propietario al arquitecto, al maestro de obras ó al ingeniero; podría, si quier, ser profesor de sí mismo.

La fianza lo es todo en las profesiones liberales. El enfermo busca para el remedio de sus males al que cree capaz de dárselo, sea ó no médico; el propietario que quiere construir una casa ó un palacio, busca al que con ó sin título considera más apto para edificarla más bella ó más sólida. ¿Que de veces no preferimos todos el hombre práctico al que salió con más brillantez ó de la Universidad ó de la Academia?

Cargos hay bien comprometidos y peligrosos que se ejercen sin título. No se exige título, sinó suficiencia, al que ha de dirigir una locomotora, y durante siglos se construyó sin título torres y puentes. Con título hay muchos hombres verdaderamente incapaces sin haber pisado las aulas.

Establezcamos la libertad y no habrá colegios forzosos, ni gremios, ni nada que limite la libre concurrencia. Se esti-

mará y se buscará á los hombres por lo que valgan, sobre todo por sus obras, y no por meros títulos, quizá debidos á punibles condescendencias.

La libertad, como la lanza de Aquiles, cura las heridas que produce.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

Febrero de 1901.

EL VIAJE DEL DIPUTADO

El martes, catorce del corriente, D. Bernardo M. Sagasta, arrepentido sin duda de haber pasado el día anterior por la estación de Portas sin asomarse siquiera á la ventanilla, decidió sorprender á su entrañable amigo D. Laureano con una visita que de antemano anunció.

Algo rehacio anda el Diputado en venir á esta villa desde que su unión solidaria con «El Cesteiro», restándole las simpatías que aquí gozaba, hizo que participase de una parte del afecto que á éste profesamos, y tenemos por entendido que por muy contento se daría con no venir á Caldas si el Caño de casa no le dijera.—Bernardo, es preciso ir al toro.

Ausente el Cacique se encargó Jesús Salgado de organizar el recibimiento y así salió ello.

Avisó coches, enganchó caballos, reclutó *lavacuncas*, hizo vestir de gala á la Guardia Municipal (!) mandó recado á la Banda de Música que se negó á tocar hasta que él, el menor de los Salgados, garantizó personalmente el pronto pago de las cincuenta pesetas que cuesta la música diputal, y en honor á la verdad hemos de consignar que por esta vez no hubo *verde* para obsequiar al Diputado, pues no se preparó nada de follaje, con mirtos y laureles, faltando con esto D. Jesús á sus tradiciones, pues ya sabemos que para arreglar una iglesia ó adornar un arco no hay nadie con tanta aptitud en Caldas.

Todo preparado y vestidos los *lavacuncas* con el fondo del baul, se encaminaron á la estación de Portas á esperar el tren de las 16'29 que, efectivamente, llegó, registraron afanosos todos los coches, desde el reservado de señoras hasta el furgón y..... el Diputado no aparecía. Cariacotocidos se preparaban á regresar cuando un aviso les enteró de que D. Bernardo había perdido el tren y hacía el viaje en coche.

Tomaron presurosos los carruajes y se dirigieron por la carretera de Pontevedra, en donde, á poco, le encontraron. Hubo los correspondientes saludos, notó el Diputado con pena la falta de sus antiguos amigos, los viejos, los verdaderos, los que desinteresadamente le querían y aclamaban y se puso en marcha la comitiva.

Apenas habían empezado á andar les salió al encuentro el renombrado

do Brasileiro, que con su barca-tartana, arrastrada por un tronco nada veloz, les obstruyó el paso obligando á todos á oír una salutación trilingüe.

Venía D. Bernardo, Diputado liberal en un coche acompañado, no obstante ser á la tarde, de D. José Salgado, viejo liberal, que por ausencia de Laureano recobró momentáneamente la primogenitura; del señor Navía, Alcalde accidental, y de D. Emilio Riveira, cura párroco de Santo Tomás.

Al llegar al pueblo fué obsequiado por la banda, no con «Himnos de riego» y «trágals», como antaño, sino con una *mazurka* y una *muñeira*, entre tanto que el atronar de las bombas anunciaban á todos que venía D. Bernardo, trayendo, no los cuartos para que el Municipio pague á Médicos, Farmacéuticos, Asilo, empleados, guardias municipales, Cura de la misa de doce, etc., etc., ni la rebaja del cupo de Consumos, ni del exorbitante recargo de las cédulas puesto por el Ayuntamiento, ni la liberación de los ominosos arbitrios municipales, ni ninguna obra de importancia para el país, trae tan solo una casulla que obtuvo de la Junta de Sras de Santa Rita de Madrid para regalar á la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús de esta villa.

Por lo visto trata de conquistar las simpatías de las mujeres ya que perdió la amistad y confianza de los hombres.

El día quince recorrió la villa visitando sus propiedades en unión de *El Cesteiro*, *Platón*, *Vaca-hembra* y más gente de igual pelo.

El jueves por la tarde salió para Pontevedra y Madrid.

NOTICIAS

Los infantes D. Fernando y doña María Teresa han enviado á la Comisión organizadora del Certamen Literario-Musical que en la segunda quincena del próximo mes habrá de celebrarse en Vigo, el premio que dedican al mejor cuento gallego en prosa, pero los *rateiros del ferrocarril* se han escargado de hacerlo desaparecer antes de que llegase á su destino.

Del estuche, que contenía una petaca, una fosfera, un cortaplumas y una boquilla, todo de plata, sólo han dejado la boquilla y una pequeña cadenilla.

De real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido anulada la Junta municipal de Reformas Sociales de la Estrada, mandándose que se proceda á nueva elección de la misma.

Dicen de Mondoñedo que en el barrio de Zoñán falleció una mujer joven á consecuencia de la picadura de una mosca en un ojo.

Es una nueva víctima que hay que sumar á las causadas por la epidemia carbuncosa declarada en el ganado de los pueblos cercanos á aquella ciudad.

Se dictó auto de procesamiento contra el rico industrial de Vigo D. Fernando Conde, á consecuencia de la muerte ocasionada por su automóvil en la carretera de Cambados.

La familia del muerto ha desistido de intervenir en la causa, pues lo mismo aquella que el Sr. Conde han nombrado árbitro al abogado de Pontevedra don Prudencio Landín, para que señalase las bases de una avenencia, que fueron aceptadas por ambas partes.

El Sr. Conde indemnizó con 4.000 pesetas á la familia de la víctima.

Hállase en Pontevedra el respetable anciano Don Pedro M. Sagasta.

Enviámosle nuestro saludo.

Leemos en *La Integridad* de Tuy.

«El consejo municipal de Roma ha aprobado por 57 votos contra tres el proyecto de abolición de toda enseñanza religiosa en los colegios de Roma pertenecientes al Municipio.»

Ha fallecido en Montederramo (Orense) el comerciante de aquella villa Don Antonio Pérez Cacharron.

Reciba nuestro más sentido pésame su hijo el conocido médico de esta localidad, y particular amigo nuestro don Aurelio Pérez Alvarez.

El otro día penetró en la taberna de Benito Hermida alias Carabina, en Cambados, una partida de malhechores que después de dar varios golpes al dueño produciéndole heridas de consideración, le sujetaron, y registraron luego la casa robando un billete de 100 pesetas y algunas monedas de plata y calderilla.

No contentos con esto, sin duda por no hallar más dinero, se entretuvieron en destrozar las puertas y ventanas de la casa.

La mujer, con los hijos, todos de corta edad se refugiaron en el desván y gracias á esto se salvaron de las iras de los criminales, que aún no han sido habidos.

Es ya seguro que D. Raimundo Riestra presentará su candidatura para diputado á cortes vacante en el distrito de la Estrada por defunción del marqués de Vega de Armigo.

Procedentes de Vigo y con objeto de disfrutar de nuestras termas, hállase en esta villa, la Sra. D.^a Marina Levia de Curbera.

Con igual motivo se encuentra don Manuel Conde acompañado de su distinguida señora é hijos.

Desde hace unos días, se halla en esta villa el primer Teniente del Ayuntamiento de Zaragoza D. Gerardo Maristany.

También hemos tenido el gusto de saludar al que será nuestro huésped durante algunos días, el ilustrado y bizarro capitán de la Zona de Mondoñedo D. Segundo Rivas Berdeal.

Imp. La Libertad — Pontevedra

EN LOS TALLERES

DE

LOIS HERMANOS

de Astorga, Lugo y Pontevedra

se ejecutan toda clase de trabajos tanto en mármol como en toda clase de piedra.

Gran sidra champagne

Estomacal en alto grado, refrescante y aperitiva.

Se vende á veinte céntimos cuartillo, en la casa de comidas y bebidas de Sabina Vázquez.

Cima de Vila.—Caldas de Reyes

8-5

CERVEZA

CRUZ BLANCA

Refrescos de Zarzaparrilla, Naranja, Horchata, Fresa, Manzana y otras clases.

VINOS SUPERIORES

Tanto la Cerveza como los refrescos y vinos, se sirven helados en el acto.

Ultramarinos de Manuel Anido, Herreria, 56.—Caldas.

FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA

REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA, — OLIVA II

Se venden dos casas

Una en construcción, sita en la Travesía Sagasta (carretera de Pontevedra á Santiago) que limita por el Norte con la de D. Antonio Silva Nartallo y por el Sur con la de Camilo Otero.

Otra la señalada con el núm. 15 del barrio de la Alhondiga con todas sus dependencias y terreno por el Norte destinado á huerta y viñedo.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Jesús Navía.

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE
ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son *especialmente* eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrutas de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo Sud-americana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 24 de Julio saldrá de Vigo para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, el magnífico vapor correo

SARDINIA

El 18 de Julio saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

CAP ORTEGAL

El 9 de Julio saldrá tambien para PARÁ y MANAOS el vapor correo

RIO GRANDE

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babifonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses tanto en el campo como en los graneros.

De HELADAS y PEDRISCOS.

De GANADOS.

De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS y PEDRISCOS tiene la consideración de admitirlos sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las *Heladas*, y 31 de Octubre en los de *Pedriscos*.

CAPITAL ASOCIADO 92.846.575 PESETAS

Representante en Caldas de Reyes

Domicilio social: Preciados 23.—MADRID

JOAQUIN LESQUEREUX. — PROCURADOR

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMÍNGUEZ

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACEN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas.

Del precio y condiciones informará don José Cidón, en Caldas.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

REAL 56.—CALDAS DE REYES

(Frente á la Plaza del Pescado)

Productos químicos-medicinales modernos y legítimos de las mejores marcas de Europa, con especialidad de Merck y Zimmer. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Dosimetría, Bragueros, irrigadores, cánulos, sondas, geringas, pulverizadores inhaladores, bañaderas para los ojos, medias de goma. Surtido completo en apósitos antisépticos y jabones medicinales.

La mejor surtida y la más económica.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Auxilios para la vejez
Reservas para baja de fortuna
Protección á los inútiles del trabajo
Dotes para las hijas.
Recursos para establecer á los hijos.
Elementos de emancipación para todos
Remedios contra la miseria.
El ahorro de una peseta mensual puede producir á los veinte años una peseta diaria.

Para informes, pidanse reglamentos al Representante en Caldas de Reyes, José L. Casal Fejo.

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó ultimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Domínguez.

SE ARRIENDA

la casa de planta baja que del callejón de la calle de los Hornos va á la Travesía propia para carpintería ó almacén.

D.ª Carolina Mosquera informará.